

## COMITÉ DE ARRENDAMIENTOS, ADQUISICIONES DE INMUEBLES Y ENAJENACIONES DEL INFOEM

### ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

NÚMERO INFOEM/CAAIE/002/2015

En la sede auxiliar que ocupa el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, ubicado en Pino Suárez Sur, no. 111, Colonia La Michoacana, Metepec, México., siendo las once horas del día seis de julio del año dos mil quince, reunidos los servidores públicos, Integrantes del Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones de este Instituto, C.P. José Alberto Espinosa Lastiri, en su carácter de Director de Administración y Finanzas y Presidente de este Comité, Lic. José Manuel Palafox Pichardo, en su carácter de Director Jurídico y de Verificación y Vocal de este Comité, C.P. Lizaro García Castillo en su carácter Subdirector de Planeación y Presupuesto y Vocal de este Comité, Mtro. Andrés Alva Díaz, en su carácter de Contralor Interno y Titular del Órgano de Vigilancia y Vocal de este Comité, y Francisco Tomás Flores Hernández, Jefe del Departamento de Adquisiciones y Servicios y Secretario Ejecutivo de este Comité todos adscritos al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 24 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios., y 9, 52, 53, 54, 55, 57 y 58 en lo aplicable del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, se celebra la segunda sesión ordinaria número INFOEM/CAAIE/002/2015 del referido órgano colegiado.

En uso de la palabra el Presidente de este Comité, expone a consideración de los integrantes de este Órgano colegiado el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del Quórum Legal
2. Lectura y aprobación del Orden del día propuesto.
3. Se somete a revisión del Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones del Instituto, el oficio de solicitud por excepción de subasta pública No. INFOEM/DAF/005/2015, para la enajenación de cuatro vehículos.
4. Se somete a revisión del Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones del Instituto, las bases del procedimiento de invitación restringida número INFOEM/IR/006/2015 para la enajenación de vehículos propiedad del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios

Asuntos Generales:

### DESAHOGO DE LA SESIÓN

I.- En desahogo del primer punto del Orden del día, el Secretario Ejecutivo hace constar que se encuentran todos los integrantes de este Comité, por lo que se procede a la celebración de la presente sesión, lo anterior de conformidad con el artículo 58 fracción III del Reglamento del Libro Decimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México.

II En el segundo punto del desahogo del Orden del Día, y que se refiere a su aprobación, los integrantes del Comité emiten el siguiente:

**ACUERDO 001**

**POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO.**

III.- En desahogo del tercer punto del Orden del día, y que se refiere a la revisión del Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones del Instituto, el oficio de solicitud por excepción de subasta pública No. INFOEM/DAF/005/2015, para la enajenación de cuatro vehículos. Analizado y discutido que fue los integrantes del comité emiten el siguiente:

**ACUERDO 002**

POR UNANIMIDAD DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 45 Y 48 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, SE TIENE POR PRESENTADO Y APROBADO EL OFICIO DE SOLICITUD POR EXCEPCIÓN DE SUBASTA PÚBLICA NO. INFOEM/DAF/005/2015, PARA LA ENAJENACIÓN DE CUATRO VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

IV.- En desahogo del cuarto punto del Orden del día, se somete a revisión del Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones del Instituto, las bases del procedimiento de invitación restringida número INFOEM/CAAIE/IR/001/2015 para la enajenación de vehículos propiedad del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios

Página 2 de 5

Esta hoja forma parte integral del acta de Sesión Ordinaria INFOEM/CAAIE/002/2015 de fecha 6 de julio de 2015

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios  
Tels. (722) 2 26 19 80  
Lada sin costo: 01 800 821 0441

www.infoem.org.mx

Analizado y discutido que fue los integrantes del comité emiten el siguiente:

## ACUERDO 003

POR UNANIMIDAD DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 45 Y 48 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, SE TIENE POR PRESENTADAS Y APROBADAS LAS BASES RESPECTIVAS DEL PROCEDIMIENTO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO CAS/CAAIE/IR/001/2015 REFERENTE A LA ENAJENACIÓN DE VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

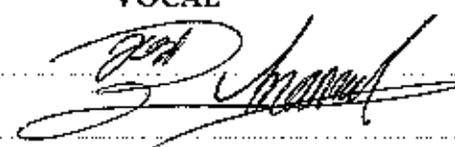
V. En desahogo del quinto punto del Orden del Día, y que se refiere a los asuntos generales, y vez que el Comité expresa que no se tienen más asuntos generales por desahogar, visto lo anterior se da por concluida la presente sesión del Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, siendo las dieciocho horas con diez minutos del día de su fecha, firmando al margen y al calce los comparecientes.

## COMITÉ DE DE ARRENDAMIENTOS, ADQUISICIONES DE INMUEBLES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

PRESIDENTE

  
C.P. JOSÉ ALBERTO ESPINOSA LASTIRI

VOCAL

  
LIC. JOSÉ MANUEL PALAFOX PICHARDO

VOCAL

  
LÁZARO GARCÍA CASTILLO

MTRO. ANDRES ALVA DIAZ

FRANCISCO TOMÁS FLORES HERNÁNDEZ

